

	INSTRUCTIVO PARA LA APERTURA DE NUEVOS ESPACIOS DE LECTURA	CÓDIGO: IT-01- PR-GIC-04
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 30/10/2019

Objetivo: orientar sobre los pasos a seguir para la apertura y puesta en marcha de nuevas bibliotecas públicas y espacios de lectura no convencionales (ELNC) en Bogotá a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Alcance: aplica desde que la nueva biblioteca o ELNC de lectura ha sido creado hasta su apertura al público.

Responsable: Dirección de Lectura y Bibliotecas.

Pasos para la apertura de nuevas bibliotecas y ELNC

	Actividad	Documentación asociada
1	Realizar el registro legal y de inventario en la SCRD de planta física, mobiliario y colecciones.	
2	Incluir la ficha técnica, recursos y metas del nuevo espacio de lectura en la planeación, el portafolio y demás documentación de BibloRed.	
3	Realizar a través de BibloRed la vinculación del talento humano requerido para la prestación de los servicios del nuevo espacio de lectura.	
4	Capacitar y entrenar al funcionario o equipo de funcionarios sobre BibloRed, funciones y asuntos específicos relacionados con la biblioteca o el espacio de lectura que estará a su cargo.	
5	Organizar y disponer las colecciones para el servicio.	
6	Si se trata de una nueva biblioteca, realizar el trámite de registro en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.	
7	Establecer la articulación con las organizaciones públicas y privadas de la zona de influencia de la biblioteca o el espacio de lectura.	
8	Formular y llevar a cabo la estrategia de comunicación.	
9	Si se requiere, agendar y preparar la inauguración.	
10	Realizar la apertura al público.	
11	Adelantar la actualización del inventario de espacios de lectura en la ciudad y solicitar la respectiva georreferenciación ante la Dirección de Planeación - SISCRE	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INSTRUCTIVO PARA LA APERTURA DE NUEVOS ESPACIOS DE LECTURA

CÓDIGO: IT-01- PR-GIC-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 30/10/2019

CONTROL DE CAMBIOS

No.	CAMBIOS REALIZADOS
N/A	Versión inicial MIPG Orfeo 20198000200573 fecha 29/10/2019

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 2 de 2
FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**